



MANGO

Desde CCOO Industria y MANGO estamos profundamente preocupados por los acontecimientos que tienen lugar en Myanmar actualmente.

MANGO, que tiene producción en Myanmar, en virtud de lo estipulado en nuestro Acuerdo Bilateral, se reafirma en su compromiso de promover y respetar los derechos humanos y los derechos laborales en su cadena de suministro, en particular, el derecho a la libertad de reunión pacífica, a la libertad de opinión y a la libertad de asociación.

Queremos centrar nuestra atención en las personas que trabajan en las fábricas de Myanmar, para lo cual declaramos conjuntamente que:

1. Condenamos públicamente los acontecimientos que se están produciendo en Myanmar, ya que si continúan, tendrán un impacto negativo en las futuras relaciones internacionales y en la economía y desarrollo social de Myanmar.
2. Ejerceremos la debida diligencia para asegurar el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores y dirigentes sindicales en las fábricas que producen para MANGO.
3. Trabajaremos con socios comerciales y sindicales, a nivel global y local en Myanmar, para asegurar que no se producen represalias hacia ningún trabajador o dirigente sindical de las fábricas por ejercer sus derechos civiles o sindicales.
4. Continuaremos trabajando en la defensa de la plena aplicación de la libertad de asociación y otros derechos fundamentales de acuerdo con las Normas Internacionales del Trabajo y el Código de Conducta de MANGO.

Ratificamos plenamente este compromiso conjunto. Seguiremos monitoreando diariamente la evolución de los acontecimientos en Myanmar a través de todos los mecanismos posibles que estén operativos y que se puedan aplicar, dadas las actuales circunstancias excepcionales del país. Valoraremos en todo momento la situación para tomar las decisiones más responsables a corto y largo plazo.